

Grave denuncia: Imputado por la violación grupal en Palermo le manda videos a la víctima desde la cárcel

25/02/2023



A un año de la **violación grupal** en el **barrio porteño de Palermo**, la víctima denunció que uno de los imputados le envió desde la cárcel un video a su Instagram, por lo que le reclamó al tribunal que debe juzgarlos, una perimetral y prohibición de contacto para los seis imputados y sus familiares, y que además fije la fecha para el inicio del debate oral.

La denuncia fue presentada por la víctima -cuya identidad se resguarda-, a través de sus abogados **Hugo Figueroa** y **Oswaldo Cantoro**, ante el Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) 14,

sorteado ya desde el año pasado para hacer el juicio oral por el caso.

En ella, los abogados de la querrela denuncian «el acoso» que la joven, que ahora tiene 22 años, viene sufriendo por parte del imputado **Thomás Fabián Domínguez (22)**, y también menciona a la madre de este acusado, y a la madre y hermana de Steven Alexis Cuzzoni (20), otro de los detenidos, por sus apariciones el 10 de febrero pasado en el programa «Todas las tardes» que se emite por *Canal 9*.

Los abogados plantearon que desde el día de ese programa de TV, su asistida «comenzó a recibir diversos mensajes por redes sociales», pero destacaron que «lo preocupante de esta situación» fue que «el propio Thomás Domínguez tomó contacto con ella mediante su perfil de Instagram».

De qué se trata el video que uno de los imputados por la violación grupal en Palermo le mandó a la víctima

Los letrados informaron que el mensaje que recibió la chica provino del perfil «THpluggg», que pertenece a Domínguez y que consistía en un link de un video de 36 minutos titulado «**Caso Palermo: era todo mentira**», en el que una influencer analiza los testimonios y videos del caso, defiende a los imputados y los considera inocentes.

Figueroa y Cantoro acompañaron la denuncia con imágenes de captura de pantalla del Instagram de la víctima que no dejan dudas de que el perfil mencionado pertenece a Domínguez por las fotos allí subidas, y porque aún se ven los mensajes que el ahora detenido le envió el 28 de febrero del año pasado - día del hecho-, al conocerse en Palermo y que dicen: «Que onda reyna (sic), sos heemoda» (sic, por hermosa).

Domínguez es el imputado apodado «TH» e identificado en la causa como «rastas cortas» (por las dreadlocks que lucía en su pelo), que se presenta en sus redes como un artista de «free style», y según la acusación, tomó contacto con la víctima en el boliche y si bien no estuvo dentro del auto donde abusaron de la víctima, sí quedó filmado antes, manoseándola en un kiosco de Plaza Serrano.

«Que el propio imputado envíe el video a la víctima de autos parecería más que un acoso», señalaron los abogados y por ello le pide al TOC 14 «solicitar una perimetral respecto del contacto que los imputados y sus familias pudieran tomar con la víctima de autos».

«Estos contactos, más que una estrategia defensiva, no resultan otra cosa más que en revictimización de una mujer que se encuentra luchando por salir de un fuerte trauma causado por un abuso cometido en banda y de una manera brutal», remarcaron los letrados en el escrito.

Se cumple un año de la violación grupal en Palermo

El hecho ocurrió el feriado de carnaval del 28 de febrero del año pasado, en la calle **Serrano al 1300**, en la zona de Palermo Soho, donde una pareja de panaderos y otro vecino intervinieron al ver que dentro de un auto Volkswagen Gol estacionado junto a la vereda abusaban en grupo de una chica, se enfrentaron a ellos y llamaron a la policía.

Las claves del caso fueron los múltiples videos de cámaras de seguridad que registraron todo el derrotero del grupo con la víctima, el relato de la propia joven que dejó en claro que nunca dio el consentimiento y el de los testigos que la auxiliaron.